DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

PAGUESE BIENIO DOCENTE POR LOS PERIODOS QUE SE INDICAN A DON DIEGO PALACIOS VILLAMAN POR RAZONES QUE SE SEÑALAN

DECRETO ALCALDICIO N° 3793

CHILLAN VIEJO, 27 ABR 2023

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"

2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

3.- Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"

4.- D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la complementan y Modifican".

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio Nº6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N°5.556 que asigna funciones a Directora (R) del Departamento de Educación.

b).- Decreto alcaldicio N°2784 del 31.03.2023, que reconoce experiencia docente de 02 bienios.

c).- Que, con fecha 21 de octubre de 2022 don Diego Palacios Villamán solicita reconocimiento y pago de bienios por reemplazos realizados desde 2018.

d).- La transferencia de recursos de Carrera Docente.

e).- La necesidad de reconocer pago retroactivo a don Diego Palacios Villaman por cumplimiento de bienios.

DECRETO:

1.- PAGUESE, en remuneración de abril 2023, retroactivo de Bienio Docente desde mayo 2022 a febrero 2023 a don **DIEGO ORLANDO PALACIOS VILLAMAN**, Cedula de Identidad N°[redacted] Docente de Aula de la Escuela Rucapequen, conforme transferencia de recursos de Carrera Docente.

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANGELA CARDENAS CARRASCO
DIRECTORA DAEM (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACC / RBF / LMO / OES / FLP / flp
Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Personal, Educación; **Interesado, Establecimiento Educativo, Remuneraciones.**

27 ABR 2023

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO